

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

PROVEEDORA INDUSTRIAL ECUATORIANA ECUAINPRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Ernesto Noboa y Caamaño y Aguilera Malta – Bodesur (Bodega 15), se encuentran reunidos los socios de la compañía **PROVEEDORA INDUSTRIAL ECUATORIANA ECUAINPRO CIA. LTDA.**, señor XAVIER HERIBERTO VITERI LASCANO, propietario de doscientos cuarenta y nueve mil novecientos sesenta participaciones; y, la señora IVONNE MARCELA VITERI LASCANO, propietaria de cuarenta participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de compañía, Ing. XAVIER HERIBERTO VITERI LASCANO, mociona que al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 2. LECTURA DEL INFORME DE GERENCIA.**
- 3. DESTINO DE LA UTILIDADES DEL 2019.**
- 4. NOMBRAMIENTO DE AUDITOR PARA EL AÑO 2019.**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la junta la presidenta de la Compañía, señora Ivonne Marcela Viteri Lascano y actúa como Secretario el Gerente General, ingeniero Xavier Heriberto Viteri Lascano. La señora Presidenta declara legalmente instalada la junta, y dispone que se trate el primer punto:

- 1. APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Interviene el Ing. Xavier Heriberto Viteri Lascano, Gerente General de la Compañía, quien presenta a la junta los balances cerrados al 31 de diciembre de 2019, y manifiesta que ha sido un año productivo en el cual se han desarrollado algunos proyectos que han permitido bajar el stock de los inventarios y recuperar la inversión realizada, dado esto se puede garantizar un año la estabilidad de la compañía.

RESOLUCIÓN: La junta general Universal de Socios **PROVEEDORA INDUSTRIAL ECUATORIANA ECUAINPRO CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, la aprobación total de los Balances presentados.

Por no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone continuar con el siguiente orden del Día.

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENCIA.

Por secretaría se lee el INFORME DE GERENCIA, y se da a conocer el informe de gerencia en el cual se resumen las principales ventas realizadas durante el año las mismas que han sido la base fundamental para mantener la estabilidad de la compañía, además señala la importancia de la optimización de los recursos con que cuenta la empresa y así también las diferentes inversiones, tanto financieras, como infraestructura, y márketing que han sido necesaria para apalancar nuevos negocios.

La señora Ivonne Marcela Viteri Lascano, mociona que el informe sea aprobado en todos sus puntos.

RESOLUCIÓN: La junta general Universal de Socios **PROVEEDORA INDUSTRIAL ECUATORIANA ECUAINPRO CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, la aprobación del informe de Gerencia.

La señora Presidenta dispone continuar con el siguiente orden del Día.

3. DESTINO DE LA UTILIDADES DEL 2019.

Interviene el Ing. Xavier Heriberto Viteri Lascano, Gerente General de la Compañía, y propone la acumulación en el patrimonio de los resultados obtenidos en el año 2019, el valor neto a acumularse es de Tres Mil Doscientos Sesenta con 60/100 (\$3260,60), con el objetivo de fortalecer económicamente a la empresa.

RESOLUCIÓN: La junta general Universal de Socios **PROVEEDORA INDUSTRIAL ECUATORIANA ECUAINPRO CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, la aprobación de la moción del Ing. Xavier Heriberto Viteri Lascano, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señora Presidenta da paso siguiente orden del Día.

4. NOMBRAMIENTO DE AUDITOR PARA EL AÑO 2019.

Interviene el Ing. Xavier Heriberto Viteri Lascano, Gerente General de la Compañía, pone a conocimiento de la junta que se ha decidido contratar los servicios de la firma **FREIRE**



HIDALGO AUDITORES, quienes nos apoyarán con la labor de auditoria externa durante el año 2020.

RESOLUCIÓN: La junta general Universal de Socios **PROVEEDORA INDUSTRIAL ECUATORIANA ECUAINPRO CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar la contratación de la Firma Auditora para el Año 2020.

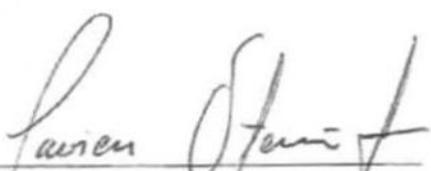
Por no tener otros puntos que tratar, la señora Presidenta de la Junta agradece a todos los presentes por su asistencia y, siendo las doce horas y treinta minutos de la tarde, se declara concluida la junta.



IVONNE MARCELA VITERI LASCANO

PRESIDENTA

SOCIA



XAVIER HERIBERTO VITERI LASCANO

GERENTE GENERAL - SECRETARIO

SOCIO